

# Requisitos para el diseño de un CPD

## Espacios físicos

Deberá de existir al menos lo siguiente:

- Área anti-passback. Es un área protegida previa a la sala de Servidores y que tienen como objeto evitar el préstamos de tarjetas y aislar el CPD mediante doble sistema de identificación.
- Cuarto de comunicaciones
- Una sala para los técnicos
- Sala de Servidores
- Almacén

## Elementos que lo componen

### Paredes

- Deberan de soportar una resistencia al fuego RF-120 según EN-23764
- El acabado será en pintura plástica con certificado de clasificación M1

### Puertas

- Todas las puertas deben de proporcionar protección y asilamiento conjuntamente con el resto de la estructura
- Grosor de puerta mínimo de 120mm
- Dimensiones mínima de la hoja de 900x2200mm
- Cierre conectado a la central de acceso
- Serán resistentes al fuego según la norma EN-23802
- Manilla por una cara y barra antipánico por el lado de la sala de servidores.
- El sentido vendrá indicado por el cumplimiento de la normativa de evacuación de emergencia.
- Las puertas deberán estar diseñada en concordancia con el nivel WK4 de la norma EN-1627, la cual implica una elevada protección a la intrusión.
- Las puertas quedará integrada dentro del cerramiento y por tanto cumplimentará los valores y especificaciones al formar parte del propio cerramiento y al estar testados íntegramente con el resto de la estructura, en concordancia con la norma EN-1047.

### Mamparas

Las mamparas de cerramiento de la sala de operadores se realizarán con una estructura de acero anclada de suelo a techo y tendrá las siguientes especificaciones:

- Altura de suelo a techo.
- Estructura de acero galvanizado compuesta de: guía de anclaje a techo de 14x70 mm, recubierta de espuma de polietileno de 2mm de espesor en las zonas de apoyo a techo y de perfiles.
- Guía superior de aluminio anodizado F-1, de 27x110mm y forma semicircular.

- Guía inferior de aluminio anodizado F-1, de 20×17 mm, , con calzos niveladores interiores que permiten el perfecto ajuste de cristales con una regulación en altura de 20mm.
- Sobre esta estructura se colocan cristales STADIP 6+6 o similares con canto pulido y encajados en la guía superior e inferior, unidos entre ellos por una cinta adhesiva transparente a doble cara. La sujeción de los cristales es por medio de un perfil en cuña de goma transparente que va metido a presión en los perfiles superior e inferior o método similar.
- La distribución de cristales es de; suelo-techo.

## Suelo técnico

Deberá cumplir los siguientes parámetros

- Sellado hermético.
- Modularidad precisa, que los cuadros de 600x600mm ensamblen perfectamente
- Nivelado topográfico.
- Posibilidad de realizar cambios en la situación de unidades.
- Placa con núcleo de sulfato cálcico de 30 mm de espesor y zona inferior acabada con hoja de aluminio conductiva de grosor 0.50 mm.
- Acabado de placa mediante capa anti-estática de alta resistencia y bordes de PVC de grosor 2 mm.
- Reacción al fuego clasificado en M0 según la normativa europea EN-12825.
- Debe permitir que el espacio entre los dos suelos actúe como una cámara plena de aire, que facilite el reparto de cargas.
- La altura será como mínimo de 30 cm. con objeto de que el aire acondicionado pueda fluir adecuadamente en el caso de que sea tipo "plenum".
- Deberá estar soportado por pedestales o gatos mecánicos, garantizando un peso mínimo de 900 Kg/m<sup>2</sup> con perfilera auxiliar de entramado tipo SNAP-ON
- Deberá contar con rejillas de refrigeración de aluminio anodizado de alta resistencia colocadas según se requiera. Estas rejillas tendrán la posibilidad de abrir o cerrar según sea necesaria refrigerar una zona concreta.
- Antes de la instalación del suelo técnico el forjado deberá ser pintado con pintura antipolvo.

## Sistema Eléctrico

- El sistema debe ser redundante N+1, con caminos diferentes en todas las canalizaciones, con el fin de tener puntos únicos de fallo.
- Conectará eléctricamente cada uno de los racks al sistema de alimentación con sus cuadros correspondientes, SAIs y grupo electrógeno
- Por medio de los SAIs se abastecerá a los sistemas de CCTV, Control, Accesos y Antiincendios y las líneas de distribución de 16A y 32A de sección para 32A y con los que se alimentarán los Rack y equipos. A cada Rack llegará una línea independiente por cada SAI.

## SAI

- La SAI deberá de tener de un sistema de monitorización que permita un apagado controlado de los equipos en caso de un corte prolongado de la corriente eléctrica, enviando así mismo a los responsables designados el correspondiente aviso o notificación. El software de apagado deberá de soportar el apagado de entornos virtualizados con Vmware así como de sistemas

Windows, Linux y Unix.

- Monitorización de rendimiento del SAI y administración remota
- Reordenación de la carga por fases en la SAI balanceándola de la mejor manera posible.

## **Puesta a tierra**

Para garantizar la seguridad de personas y equipos ante posibles fugas de corriente (y garantizar disparo de diferencial) es necesario la instalación de un mallado de tierras equipotencial. Además se evitan bucles de corriente que podrían provocar fallos de comunicación, y otros problemas. Debe tener las siguientes especificaciones:

- Malla realizada mediante cable de cobre desnudo de 25 mm<sup>2</sup>.
- Se dispondrá el cable en forma de retícula de 2m x 2m.
- Uniones con los pedestales de soporte del falso suelo mediante bridas conductivas.
- Conexión a la tierra eléctrica del edificio (cuadro eléctrico) mediante cable aislante.
- Cumplimiento de la normativa EN 50310 para sistema de tierras y equipotencialidad en CPD.

## **Sistema de detección y extinción de incendios**

- Se instalará un sistema de detección y extinción de incendios para prevenir, detectar y extinguir incendios en todas las salas y en las diferentes zonas de cada una de ellas: falso suelo, ambiente y falso techo.
- El sistema de detección y extinción será independiente del resto del edificio y deberá distinguir cada una de las zonas a proteger.

### **Sistema de Detección**

- Se instalará un sistema por aspiración de alta sensibilidad, formado por un conjunto de tuberías que permitan identificar un fuego incipiente en el área protegida. En el caso de que se detecten partículas de humo el sistema hará saltar la alarma en el sector correspondiente.
- Los detectores deben poseer una sensibilidad estándar comprendida entre el 0,005% y el 20% de oscurecimiento por metro. De esta manera se facilitará la posibilidad de identificar peligro de fuegos inminentes y de disparar sistemas de extinción de incendios.
- La central de Incendios estará programada para facilitar la evacuación de la sala mediante la apertura de las puertas de seguridad.
- Las características y especificaciones se ajustarán a las Normas UNE 23007 y NBE-CPI/96.

### **Sistema de Extinción**

- El sistema de extinción de Incendios deberá ser mediante agua nebulizada del tipo alta presión y doble fluido (agua + nitrógeno) para que sea un sistema de protección totalmente inocuo tanto para personas (mantenimiento del nivel de oxígeno), como bienes y respetuoso con el medio ambiente. Además deberá proveer un método eficaz de lavado de humos.
- La ubicación de todo el sistema compuesto por boquillas nebulizadoras, tubería de distribución del agente extintor, cilindros de agua y nitrógeno, será la adecuada para la correcta cobertura de todo el espacio protegido (falso suelo, ambiente y falso techo) y serán de material resistente al agua. Las boquillas nebulizadoras serán de acero inoxidable.

- Las condiciones de su instalación, sus características y especificaciones se ajustarán a las normas UNE 23501, UNE 23502, UNE 23503, UNE 23504, UNE 23505, UNE 23506, UNE 23507 y NBE-CPI/96.
- El Sistema de Extinción de Incendios se complementará con la colocación de extintores manuales que cubran las necesidades de todas las salas, según la normativa vigente.

## Sistema de Seguridad y Control de Accesos

Se instalará un sistema que asegurará la integridad, confidencialidad y consistencia física de los equipos y datos albergados en el CPD. Debe contemplar un sistema de control de accesos del personal a las dependencias del CPD, seguro y auditado.

El sistema de seguridad estará conectado a la central de alarmas y estará complementado por un Circuito Cerrado de Televisión. Éste estará compuesto por las siguientes cámaras:

1. Una por puerta del CPD.
2. Dos para controlar el CPD.
3. Una en el cuarto de comunicaciones
4. Dos en el exterior del edificio, en esquinas opuestas.

Todos los elementos suministrados deberán poseer la correspondiente certificación CE y cumplir la normativa vigente en cuanto a seguridad y a equipamiento de estas características.

Todos estos sistemas estarán integrados y serán monitorizados desde la propia LAN.

El adjudicatario suministrará todo el equipamiento hardware y software necesario para la emisión y cancelación de medios de accesos, seguimiento y control de los mismos, así como permitir la monitorización y listados de auditoria de las entradas y salidas de las distintas dependencias

From:  
<https://intrusos.info/> - LCWIKI

Permanent link:  
<https://intrusos.info/doku.php?id=cpd:requisitos&rev=1408348701>

Last update: **2023/01/18 13:52**

